

Nota de Prensa N° 230/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ESSALUD Y DIRESA PASCO DEBEN COLABORAR ANTE SITUACIONES QUE AFECTEN A PACIENTES

- ***Durante reunión de Comando COVID se conoció la falta de apoyo con oxígeno medicinal que pudo afectar la vida de pacientes de EsSalud.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Pasco instó a las autoridades de EsSalud y de la Dirección Regional de Salud (Diresa) a mejorar los niveles de coordinación y de colaboración mutua frente a situaciones que pudiesen poner en riesgo la vida de las y los pacientes que se encuentran hospitalizados en los establecimientos de salud a cargo de estas entidades.

En el caso específico de la falta de oxígeno medicinal, por ejemplo, se conoció que los hospitales de EsSalud en Pasco afrontaron, en días anteriores, el riesgo de quedar desabastecidos de este importante insumo. Sin embargo, lejos de recibir ayuda de nosocomios pertenecientes a la Diresa, esta se les habría negado pese a que tenían oxígeno disponible. Ello, se puso de manifiesto durante la reunión del Comando COVID de Pasco, en la que participó la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región, Raquel Álvarez.

Al conocerse la información, la representante de la Defensoría del Pueblo demandó a los titulares de la Diresa y de la Red Asistencial de EsSalud en Pasco establecer acuerdos mínimos que permitan una asistencia mutua entre ambas instituciones. Según explicó, los establecimientos que pertenecen a la Diresa, entre ellos el Hospital Daniel Alcides Carrión, cuentan hasta el momento con oxígeno medicinal. Lo mismo sucede con los hospitales de EsSalud, sin embargo para el caso de estos últimos existe el riesgo de que puedan quedar desabastecidos en los próximos días.

“Si bien este medicamento es muy apreciado en el actual contexto de la emergencia sanitaria, ello no puede significar que entre hospitales que incluso son de la misma región no exista ningún nivel de articulación, pues se debe garantizar en todo momento la salud de las personas”, expresó Álvarez.

La representante de la Defensoría del Pueblo en Pasco trasladó también a la Diresa los resultados de la supervisión nacional efectuada ante la escasez de oxígeno medicinal, que se encuentran plasmados en el [Informe de Adjuntía N° 002-2021-DP/AAE “Recomendaciones de emergencia ante la escasez de oxígeno durante la segunda ola de la pandemia por COVID-19 en el Perú”](#).

El documento, que tiene como objetivo contribuir con alternativas para solucionar el grave problema de abastecimiento de este insumo indispensable en el tratamiento de las personas con COVID-19, contiene diversas recomendaciones formuladas tras haberse analizado su disponibilidad en los establecimientos de salud, el seguimiento de su *stock* y consumo, el acceso para pacientes en atención ambulatoria, así como el acceso a información completa, oportuna y de calidad para la toma de decisiones.

Cerro de Pasco, 18 de febrero de 2021